

JULIO 2024



Defensoría  
del Pueblo  
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

# BOLETIN DE PAZ TOTAL

## BOLETÍN DE PAZ TOTAL

Paz Total es una apuesta del Gobierno nacional actual para avanzar en la búsqueda de la paz y negociar con grupos no incorporados en acuerdos previos. Propone la instalación de mesas de diálogo para generar negociaciones con grupos armados ilegales a los cuales se les ha otorgado un estatus político. A la vez que se plantean acercamientos y diálogos con bandas criminales de alto impacto, involucradas en narcotráfico y economías ilícitas, con quienes se ha planteado la posibilidad de determinar condiciones para el sometimiento a la justicia.

Este boletín es de carácter informativo para conocer y actualizar mensualmente la información referente a los avances y retrocesos en estos procesos.

## PROCESOS DE NEGOCIACIÓN

# Segunda Marquetalia

### [Reincidencias de las Farc]

#### 7 de julio

Cuatro personas que estaban cautivas fueron liberadas por el grupo reincidente Segunda Marquetalia, como un gesto para seguir adelante en las negociaciones de paz con el gobierno colombiano. Lo anterior es resultado de una acción humanitaria conjunta entre la Defensoría del Pueblo y la Iglesia Católica.

#### 10 de julio

El Almirante Francisco Cubides asegura que a pesar de que ya se encuentra instalada una mesa de negociación con la Segunda Marquetalia, aún no hay acuerdos y por lo tanto, no hay cese al fuego. Reitera entonces, que mientras este grupo siga siendo participe en delitos como narcotráfico, extorsión y secuestro, se continuarán realizando operaciones conjuntas entre Ejército, Armada y Fuerza Aérea para proteger a la población civil. El almirante se refirió al plan para fortalecer las tropas con 16.000 soldados, para lo que ya se tienen listos 330 mil millones de pesos y puntualizó sobre la importancia de robustecer los temas salariales, subir pagos, bonificaciones y primas.

#### 28 de julio

Fuerzas Armadas desmienten tener alianzas con la Segunda Marquetalia para combatir a otros grupos disidentes de las Farc.

#### 8 de julio

Segunda Marquetalia y ELN estarían uniendo fuerzas para combatir al Estado Mayor Central.

Las diferencias entre Iván Márquez y los cabecillas del EMC siguen latentes desde que se firmó el proceso de paz en 2016. A pesar de que fueron miembros del grupo guerrillero desmovilizado Farc-EP, los cabecillas de las disidencias de la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central (EMC) tienen diferencias marcadas que han provocado enfrentamientos entre sus integrantes en varias ocasiones.

#### 27 de julio

Menores de edad estarían siendo instrumentalizados por parte de la Segunda Marquetalia para combatir contra otros grupos armados que operan en la zona. En la mañana del sábado 27 de julio, la Defensoría del Pueblo anunció que, en un trabajo conjunto con una misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y miembros de la iglesia católica, se logró la liberación de dos menores de edad que habían sido reclutados de manera forzosa por la Segunda Marquetalia.

# Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)

## 14 de julio

En la madrugada del sábado 13 de julio, un miembro del cabildo indígena Zenú en Barrancabermeja (Santander), recibió un panfleto amenazante firmado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como Clan del Golfo. El panfleto estipula un plazo máximo de 72 horas para que el líder indígena abandone el territorio. De lo contrario, se le considera un objetivo militar de la subestructura denominada Edgar Madrid Benjumea, que opera en dicha región.

## 14 de julio

A través de su cuenta en X, la Defensoría del Pueblo rechazó la supuesta 'donación' de un puesto de salud y una 'ambulancia fluvial' que habrían realizado las Autodefensas Gaitanistas de Colombia a las comunidades más apartadas del municipio de Tierralta, sur de Córdoba.

## 15 de julio

Confirman la captura de Herley Cano Zapata, alias Patilla, jefe financiero del Clan del Golfo y auxiliar económico de la familia de Jesús Ávila Villadiego, más conocido como "Chiquito malo", jefe general de la mencionada organización criminal. La captura se efectuó a la altura del corregimiento Los Manguitos, municipio de Planeta Rica, en la vía Medellín-Montería, en la madrugada del 15 de julio.



# Ejército de Liberación Nacional (ELN)

## 7 de julio

ELN y Segunda Marquetalia, estarían uniendo fuerzas para combatir al Estado Mayor Central.

## 16 de julio

A través de comunicado oficial, el Gobierno Nacional advierte que se agota el tiempo para la renovación del cese al fuego. También insiste en la necesidad de continuar con los diálogos en Nariño y recibe con atención las recomendaciones del Consejo de Seguridad, especialmente los acuerdos alcanzados en materia de participación.

## 26 de julio

Mediante comunicado oficial, el Gobierno Nacional solicita al ELN, que aclare a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional, si tiene el propósito de transitar a la paz o si, por el contrario, concibe este proceso como una oportunidad para su fortalecimiento militar. El comunicado pregunta al ELN “si quiere o no, descongelar los trabajos de la mesa de diálogos; si quiere o no, renovar el cese al fuego con su Mecanismo de Monitoreo y Verificación.”

# Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN)

## 27 de julio

El Frente Libardo Vergel, del grupo paramilitar autodenominado Estado Mayor Autodefensas Conquistadoras de la Sierra, que opera en Magdalena —y que tiene mayor presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta— amenazó con extorsiones y declaró como objetivos a todas las personas relacionadas con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), más conocidas como Clan del Golfo. Las ACSN anunciaron que visitarán a los comerciantes, las bananeras, empresas de palma de aceite y fincas ganaderas, para cobrar extorsiones y “dar vía libre” al comercio de los municipios Ciénaga de Oro, Orihueca (Magdalena) y Pailitas (César).

# Estado Mayor Central – EMC (Disidencias de las Farc)

## 9 de julio

Se instalan en Bogotá conversaciones en el marco del quinto ciclo de diálogos entre el Gobierno Nacional y el EMC, el cual se realizará del 9 al 15 de julio, con el que se busca extender el cese al fuego por seis meses más y llegar a acuerdos que busquen rumbos definitivos encaminados hacia la paz.

## 16 de julio

Guerrilleros del EMC, principal disidencia de las extintas Farc, amenazaron este martes la realización entre octubre y noviembre de la COP16 sobre biodiversidad en Cali, la ciudad colombiana más cercana a los territorios dominados por los rebeldes.

## 20 de julio

Continúa la tensa situación de orden público en el corregimiento de Robles, zona rural de Jamundí, Valle del Cauca.

## 26 de julio

La delegación del Gobierno y la delegación de las estructuras de la disidencia del Estado Mayor Central que continúan en la mesa de diálogo, emitieron un comunicado conjunto en el que aseguran que, tras la polémica por el uso de camionetas de la Unidad Nacional de Protección, el proceso de negociación seguirá en firme pero con compromisos de por medio.

## 16 de julio

El Gobierno nacional a través del ministro de Defensa Iván Velásquez declara la terminación del cese al fuego con los bloques y frentes que integraban el antes denominado Estado Mayor Central, excepto con los bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte y Comandante Jorge Suárez Briceño; y con el frente Raúl Reyes.

## 17 de julio

Se hicieron oficiales los acuerdos a los que llegó el Gobierno con las estructuras de la disidencia de las antiguas FARC, conocida como Estado Mayor Central, que siguen en la mesa de diálogos.

## 23 de julio

En la tarde del martes 23 de julio, siete miembros del Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc, fueron detenidos en Antioquia mientras se desplazaban en vehículos de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

PROCESOS DE SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA (Buenaventura y Quibdó)

# Bandas de Buenaventura

## 5 de julio

Este viernes 5 de julio se cumplen 60 días desde la implementación de la tregua entre los grupos criminales Shottas y Espartanos en Buenaventura, Valle del Cauca. El acuerdo, que comenzó el 5 de mayo, ha mostrado —según la delegación de Gobierno— una significativa reducción en los índices de homicidios.

## 17 de julio

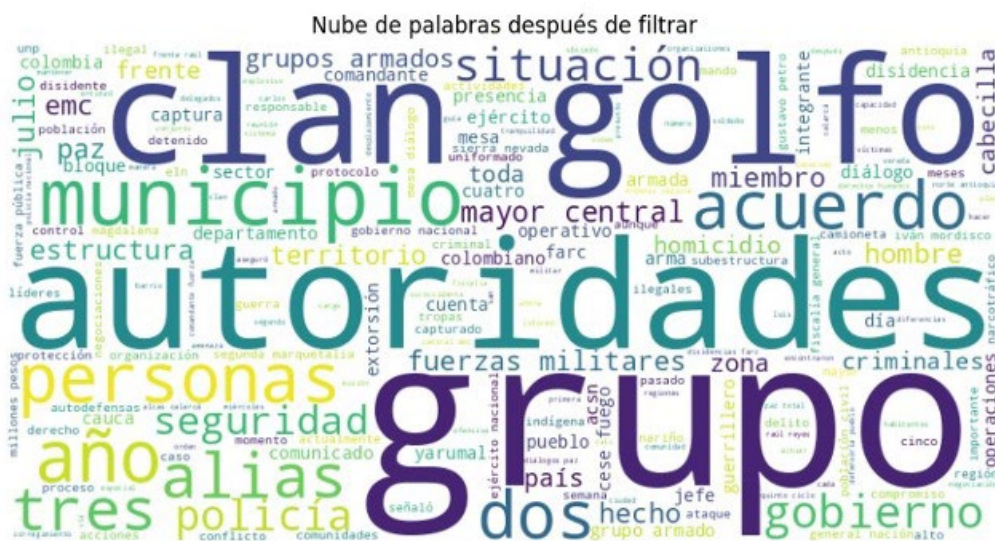
El Gobierno nacional a través del ministro de Defensa Iván Velásquez declara la terminación del cese al fuego con los bloques y frentes que integraban el antes denominado Estado Mayor Central, excepto con los bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte y Comandante Jorge Suárez Briceño; y con el frente Raúl Reyes.

# Bandas de Quibdó

## 29 de julio

El Frente Libardo Vergel, del grupo paramilitar autodenominado Estado Mayor Autodefensas Conquistadoras de la Sierra, que opera en Magdalena —y que tiene mayor presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta— amenazó con extorsiones y declaró como objetivos a todas las personas relacionadas con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), más conocidas como Clan del Golfo.

Las ACSN anunciaron que visitarán a los comerciantes, las bananeras, empresas de palma de aceite y fincas ganaderas, para cobrar extorsiones y “dar vía libre” al comercio de los municipios Ciénaga de Oro, Orihueca [Magdalena] y Pailitas [César].



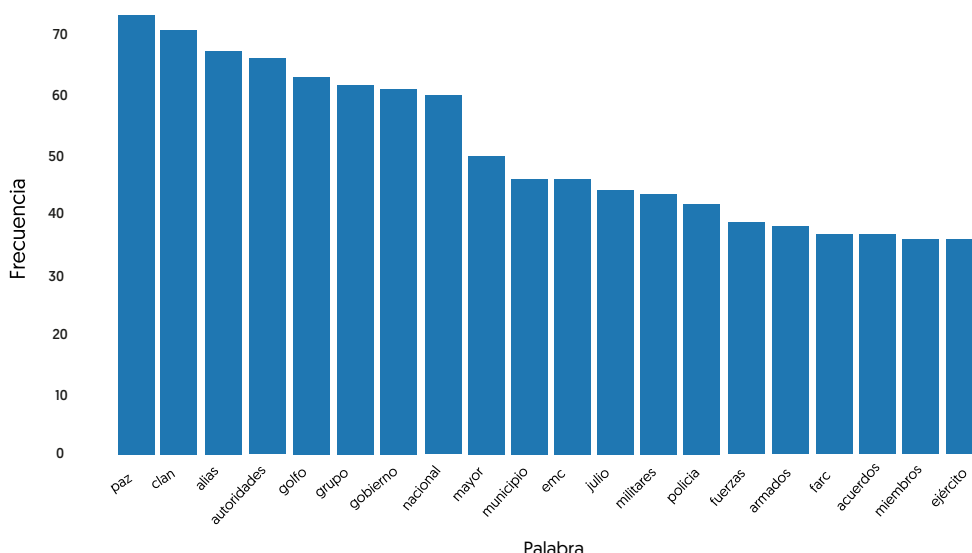
La nube de palabras es un recurso que permite a la ciudadanía visualizar los elementos centrales que prevalecen en el debate público sobre la Paz Total en Colombia. En un trabajo articulado, la Delegada para la Justicia Transicional y la Defensa del Derecho a la Paz, hace un seguimiento diario a las noticias sobre los procesos de negociación y sometimiento a la justicia. Con esta información, la Oficina de Atención de Trámites y Quejas, a través de inteligencia artificial (IA), filtra las palabras más recurrentes usadas en los medios de comunicación para referirse a los procesos de construcción de paz con los grupos armados ilegales y estructuras de crimen de alto impacto.

La imagen indica que las palabras con mayor tamaño destacan la oposición entre “autoridades” y “grupo”. En este caso, se deriva la distinción entre “grupo armado ilegal” para denotar aquellos acogidos como rebeldes bajo la categoría de delito político y las estructuras destinadas a economías ilícitas, catalogadas también como “organización criminal”. “Clan del Golfo” es el otro nombre que revela la nube con un mayor tamaño, por lo cual se infiere que, entre las noticias de prensa seleccionadas para el mes de julio, registra con mayor frecuencia.

Clan del Golfo es el nombre utilizado por los medios de comunicación y también así se le conoce entre la población general a esta estructura armada heredera del paramilitarismo; pero al momento de entablar un acercamiento, diálogo o negociación, el gobierno se ha referido a este grupo u organización, como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Una de las expectativas que se han manifestado por parte de este grupo, es la de ser reconocido políticamente y llamado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC).

Resulta particular que esta sea la organización que crece con mayor rapidez en número de combatientes y de control territorial. Su capacidad de resiliencia y su estructura transnacional, ligada a economías criminales, presenta desafíos a la institucionalidad al momento de identificar las características de esta tipología de organizaciones criminales que atentan contra la construcción de paz, también denominadas sucesoras del paramilitarismo.

Frecuencia de las 20 palabras más comunes



La palabra "Paz" encabeza el gráfico de monogramas, el cual permite visualizar el top 20 de las palabras más comunes en las noticias de prensa seleccionadas para el mes de julio.

Mientras que "ejército" ocupa el número 20, en la mitad del gráfico podrán reconocerse secuencias de palabras como: "gobierno", "EMC", "fuerzas", "municipio", "militares", "policía", "FARC", "autoridades", "acuerdos", "miembros", "Clan", "Golfo", "Alias", entre otras. La autoridad en disputa entre múltiples grupos armados; en los municipios, departamentos y territorios nacionales, define los debates sobre la paz según este análisis de medios de comunicación.

En primera medida se encuentra lo referente al Clan del Golfo o AGC. Hasta el mes de julio de 2024, no se habían establecido criterios y acercamientos claros por parte del

Gobierno Nacional, que conduzcan al diálogo de paz con este grupo, aún si una clara definición de su carácter ya sea criminal o político. También se menciona que, según el seguimiento de prensa realizado, el Gobierno Nacional ha combatido, capturado y judicializado a líderes de las AGC, prevaleciendo una disputa de fuerzas sobre la mediación a través de acercamientos o diálogos de paz.

En segunda instancia aparece el grupo disidente de las FARC EP, Estado Mayor Central (EMC), con el cual se han establecido diálogos y negociaciones, es decir en una estrategia opuesta a la que se ha llevado a cabo con las AGC. Sin embargo, los hechos han evidenciado una crisis en las negociaciones con este grupo post FARC EP autodenominado EMC, por incumplimientos de los acuerdos y de los ceses al fuego pactados.

## Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Ilegales

Persiste el reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el conflicto armado colombiano, constituyéndose en una continua y sistemática infracción al Derecho Internacional Humanitario. Se ha comprobado por parte de las autoridades, que los diferentes grupos

armados ilegales con los cuales el Gobierno Nacional ha planteado una negociación, continúan realizando estos hechos que son inadmisibles y violatorios de los derechos humanos y también del cese al fuego.

La Defensoría del Pueblo a través de la alerta temprana 014 de 2024

Se permite alertar riesgos asociados a la vinculación de niños, niñas, adolescentes (NNA) indígenas, afrodescendientes y campesinos/as, bajo las modalidades de reclutamiento forzado, uso y utilización, en el marco del control hegemónico que ejerce la facción disidente de las antiguas FARC-EP denominada 'Estado Mayor Central', por medio de los Bloques: 1) Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA), representado en el Frente Dagoberto Ramos Ortiz, en Páez (Cauca) y 2) Central Isaías Pardo, a través del Frente Ismael Ruiz, en Íquira (Huila).

En el mes de junio fueron encontrados en el departamento de Boyacá, un niño de 13 años y una niña de 16 en medio de combates entre un comando conjunto de la Policía, el Ejército y la Fuerza Aérea contra un grupo de guerrilleros del ELN. Sobre lo anterior no se manifestó oficialmente el grupo armado ilegal, mientras que la Delegación de Paz del Gobierno denunció este hecho y lo informó al Mecanismo de Monitoreo y Verificación.

El 27 de julio, en el municipio de Argelia, Cauca, fueron entregados dos menores de edad que se encontraban en poder de la Segunda Marquetalia. Esta misión humanitaria fue liderada por la Defensoría del Pueblo, con participación de Naciones Unidas y la Iglesia Católica. Se identifica el departamento del Cauca con las cifras más altas de niños, niñas y adolescentes reclutados forzosamente para la guerra.

Por su parte, el 30 de julio, el alcalde de Cali se pronunció frente a la captura de "alias Tura", miembro de la estructura urbana Manuel Cepeda Vargas e integrante del Frente Jaime Martínez de las disidencias de las Farc, quienes operan en áreas urbanas y se encuentran señalados de reclutar niños, niñas y adolescentes para los grupos armados ilegales en límites del Valle del Cauca y el Cauca. También el alcalde de Cali, mencionó la necesidad de endurecer las penas como una medida para mitigar esta conducta que se constituye como un tipo de abuso infantil y delito de lesa humanidad.

En el primer semestre de 2024, la Defensoría del Pueblo de Colombia ha registrado 159 casos de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes. El 51% del total, corresponde a niños, niñas y adolescentes (NNA) de pueblos indígenas; el 31%, a ningún grupo étnico; el 5%, a comunidades afrocolombianas, y de un 13% no se cuenta con información<sup>1</sup>. [...]Cauca es el departamento con más casos: registró 125 de los 159 reportados a la entidad en todo el país<sup>2</sup>.

1 Defensoría del Pueblo. Comunicado 681/Bogotá [12 de julio de 2024]. 51% de casos de reclutamiento conocidos por la Defensoría corresponde a niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas. <https://defensoria.gov.co/-/51-de-casos-de-reclutamiento-conocidos-por-la-defensor%C3%ADa-corresponde-a-ni%C3%Blas-ni%C3%Blos-y-adolescentes-de-pueblos-ind%C3%ADge-nas#:~:text=En%20el%20primer%20semestre%20del,no%20se%20cuenta%20con%20informaci%C3%B3n>

2 Ibid.

Según el informe de la Defensoría del Pueblo Los contrastes de la realidad humanitaria:

“A corte del 6 de abril de 2024 se han registrado 62 casos de reclutamiento de NNA en el departamento, siendo el 75 % de pertenencia indígena, 61 % niños, 28 % niñas y el 6 % por definir, entre las edades de 13 a 17 años. A cierre del 31 de diciembre de 2023 se registró un total de 261 casos de reclutamiento, dos casos de uso y dos amenazas, con un alto nivel de subregistro.

Los municipios más afectados son Caldone, Páez, Corinto, Inzá, Argelia, Toribío y Morales. Dentro de las principales formas de reclutamiento, se observa el uso de redes sociales, especialmente TikTok y Facebook y el ofrecimiento de dinero y bienes materiales como joyas, celula-

res, motos, experiencias sexuales en prostíbulos para los adolescentes hombres, engaños de falsos trabajos, remuneraciones, mejoramiento económico, amenazas de atentar contra la vida e integridad de seres queridos, inducción al consumo de SPA, entre otros mecanismos.”<sup>3</sup>

## Negociaciones con EMC: Desconfianza por incumplimiento de acuerdos

Crece la desconfianza entre las partes en la mesa de negociaciones entre el autodenominado Estado Mayor Central (EMC), grupo disidente de las Farc, y el Gobierno Nacional. El reiterativo incumplimiento de los acuerdos es un indicador de la fragilidad en los diálogos con este grupo armado ilegal que ha demostrado su falta de unidad. Frente a lo cual, en primera instancia, el Gobierno Nacional ha respondido suspendiendo el cese al fuego con las estructuras armadas del suroccidente del país; principalmente para mitigar la crisis de seguridad y humanitaria, producto de los persistentes incumplimientos al cese al fuego y de las múltiples afectaciones a la población civil en estos territorios.

El martes 23 de julio en el departamento de Antioquia se presenta una nueva crisis con las estructuras restantes del EMC, que aún se encuentran dialogando, y que han generado preguntas en un clima de desconfianza sobre el proceso. En esta ocasión, la crisis se ha generado a raíz del traslado de disidentes de las Farc del EMC con órdenes de captura vigentes en camionetas de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Lo anterior ha provocado distintas posturas frente a los diálogos de paz con este grupo armado ilegal. Finalmente, el Gobierno Nacional ha optado por mantener la mesa de negociaciones.

Camilo González Posso, jefe negociador del Gobierno, reconoció que hubo fallas en los controles, también informa que entre los detenidos había líderes de importancia en la mesa de negociación y comunicó que cinco de los siete capturados regresarán a la mesa de diálogos. La mayor parte de los guerrilleros detenidos, fueron liberados por contar con el levantamiento de sus órdenes de captura, uno de ellos es el caso de alias Calarcá, líder del Magdalena Medio.

El vocero del EMC Arley Avendaño expresa lo inconveniente de reunirse en Bogotá en el marco de las negociaciones. El comandante guerrillero sugiere mantener los diálogos con esta organización en los territorios donde prevalece su presencia, en áreas rurales.

Por su parte, alias Firu y alias Leo, miembros del frente 36, comparecieron ante las autoridades competentes y su captura fue legalizada por parte del Juzgado Tercero penal ambulante de Antioquia debido a una orden vigente en su contra por varios delitos.

Entre la ciudadanía y entre los participantes sentados en la mesa de negociación, se cuestionan por la voluntad de paz de la contraparte y la búsqueda de alternativas para mitigar las conflictividades a través de mecanismos no violentos.



## Encuentro para la Paz Urbana en el Valle del Cauca

Integrantes de la sociedad civil, de la academia, de los gobiernos locales y departamentales y los Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia se articularon en el marco del foro “Paz Urbana a la Vallecaucana” realizado en la ciudad de Cali el 26 de julio con entrada libre.

Esta fue una oportunidad para el intercambio de experiencias en torno a la construcción de paz. A través del diálogo, se buscaron alternativas para responder a los desafíos que se presentan en los entornos más vulnerables del departamento.

Como resultado de este encuentro, se generaron propuestas para el diseño de programas que mitiguen las situaciones que vulneran los derechos de las víctimas a la no repetición del conflicto armado desde un enfoque preventivo, participativo y desde los territorios.

La construcción de paz urbana en el Valle del Cauca es pensada con la participación de las poblaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este contexto se plantean planes, proyectos y programas para incentivar iniciativas culturales, deportivas y productivas como es el caso de “Pazventura”, el programa que se desarrolla en la comuna 12 de Buenaventura con el impulso de Unicef y la Iglesia Católica.

En la estrategia, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca ha priorizado nueve municipios para reducir las diversas formas de violencia: Jamundí, Buenaventura, Cali, Cartago, Tuluá, Buga, Palmira, Florida y Pradera.

Es necesario dar importancia al enfoque preventivo que proponen las iniciativas de convivencia ciudadana en el Valle del Cauca, las cuales tienen en cuenta dimensiones de la violencia que son más difíciles de percibir: el temor y la incertidumbre que perviven en las poblaciones y comunidades más vulnerables.

En el departamento del Valle del Cauca, según las cifras de fuentes primarias que ofrece la Oficina de Atención y Trámites de Quejas (ATQ) de la Defensoría del Pueblo, es posible identificar del primero [1] al 30 de junio, 32 quejas

de la ciudadanía en Cali denunciando amenazas de muerte y del primero [1] al 31 de julio se registran nueve amenazas de muerte en este Distrito.

Para el caso de Jamundí, se registran siete amenazas de muerte entre el primero [1] y el 30 de junio y tres amenazas de muerte para el periodo del primero [1] al 31 de julio. En el municipio de Pradera se registran tres amenazas de muerte en el periodo del primero [1] al 30 de junio y en relación con Buenaventura, para este mismo periodo, se registra una amenaza de muerte.

Vale la pena revisar con mayor detalle el caso de Buenaventura, que a pesar de no registrar un número destacado de quejas para la conducta “amenazas de muerte”, sí se puede percibir, que en este distrito se registran otras conductas graves y vulneratorias de derechos que difieren de las de los demás municipios del Valle del Cauca.

En primera instancia puede identificarse la necesidad de revisar la vulneración de derechos desde una perspectiva de violencias de género. Según la información suministrada por ATQ para el mes de junio, se registra una queja por “tentativa de feminicidio” y “tráfico ilegal de las mujeres y explotación de la prostitución”.

Preocupante también que para este mismo periodo de tiempo se reportan dos quejas por “violación del derecho a la seguridad personal, el bienestar físico, la dignidad y la vida privada” y “violación del derecho a que se adopten medidas eficaces para luchar contra la impunidad de delitos graves conforme al derecho internacional”.

Es necesario hacer seguimiento al derecho al acceso a la justicia en el distrito de Buenaventura en tanto que se presenta una queja relacionada con “impedir, limitar o negar, el acceso a la administración de justicia” entre el primero [1] y el 30 de junio.

<sup>3</sup> Defensoría del Pueblo [2024]. Los contrastes de la realidad humanitaria. Un país que busca la paz.p.33.